

|                     |                            |                                                                                                        |
|---------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 1 de 1       | PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA | <br>POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1AJ-FR-0023 |                            |                                                                                                        |
| Fecha: 19-07-2014   | CONSTANCIA                 |                                                                                                        |
| Versión: 0          |                            |                                                                                                        |

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- POLICÍA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – SECRETARIA PRIVADA POLICÍA METROPOLITANA VALEDUPAR**

Valledupar 10 de julio del 2026

**CONSTANCIA**

En la fecha la suscrita mayor ANA PATRICIA AGUILERA JIMÉNEZ Secretaria Privada Comando Policía Metropolitana de Valledupar, deja constancia, que al evidenciar que no fue posible lograr la información sobre el destinatario para la notificación de la Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2026-038372-MEVAP fecha 10-07-2026 la Queja No. Solicitud No. de 925019-2026621 registrada por el ciudadano(a) **ANONIMO** a través de nuestro canal Institucional “web pública” interpuesta el 21/06/2026 y en cumplimiento a la Ley 1437 de 2011 en lo referente al “*Artículo 69 Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso*”.

Por lo anterior, me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el sitio web de acceso público de la Policía Nacional; por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Finalmente, la respuesta mencionada a su petición permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Valledupar, ubicada en la Calle 47 # 5b 109 Barrio San Fernando de la Ciudad de Valledupar.

Atentamente;

Mayor **ANA PATRICIA AGUILERA JIMÉNEZ**  
Secretaria Privada Comandando Policía Metropolitana de Valledupar

Elaboró: MY Ana Aguilera - MEVAP  
Revisó: MY Ana Aguilera - MEVAP  
Fecha de elaboración: 10/07/2026  
Ubicación: disco Local /D Respuesta QR